

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXIII

Núm. 7.052

Segunda Época

Martes 10 de Febrero de 1931

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## Dimisión obligada

No parece que la cosa tenga remedio pero tampoco me sorprendería extraordinariamente que lo tuviera, si el Sr. Tormo no se diese por enterado, pero, no, lo que hay que esperar, lógicamente, es que el Sr. Ministro de Instrucción pública se decida a dimitir, o que, haciéndose el distraído, el Consejo le señale, con mucha cortesía, pero con toda decisión, la puerta por la que salen los consejeros de la Corona para volver al número de los caballeros particulares.

Y debe ser así, porque el señor Tormo que es un trabajador infatigable, necesita recobrar, en un período de sosiego y de reposo, la ecuanimidad intelectual que evidentemente ha perdido. Nunca hubiera sido razonable presentar al docto catedrático como un modelo, ni siquiera como un mal modelo de escritores; siempre fué envesado, gongorino, conceptista, obscuro; pero con todo y aunque con trabajo se lograba averiguar lo que quería decir. Ahora, ya no hay medio de averiguarlo. Los periódicos han publicado estos días el texto de una de sus últimas reales órdenes y no se concibe que se haya cocido en un puchero ministerial; propiamente parece preparada en una casa de orates. Y como además de estas pruebas de su desequilibrio el Sr. Tormo ofreció otras en sus indiscretas e impoliticas manifestaciones, es de creer que colmada la paciencia del Presidente y convencido y persuadido el Duque de Alba, su protector, que incluso sería impío consentir que un enfermo siguiera circunstancial, continuase en un puesto tan delicado como la cartera de Instrucción Pública, no solo no le retendrán, sino que por el contrario, y si es preciso estimularán al Sr. Tormo para que la deje.

Espero que suceda así y celebraré que no acontezca de otra manera. Lo celebraré, porque es hábito triste ver a un hombre de los antecedentes del Sr. Tormo; diciendo y haciendo las cosas que él ha dicho y hecho desde que en mal hora fué promovido o movilizado como él dijo, a la cartera ministerial. No recuerdo de ninguno que se haya negado tan escandalosamente como él. No recuerdo de ninguno que haya merecido con tanta razón, los cálidos elogios de sus naturales adversarios y las acres censuras de los que siempre se tuvieron por sus amigos. Vuelva el Sr. Tormo al sosiego de su cristiano hogar y recobre en él la serenidad y el equilibrio que ha perdido y, sobre todo, la noble significación de la que, en tantas ocasiones ha desertado como Ministro de Instrucción Pública.

MIGUEL PENAFIOR

## CRÓNICA LOCAL

Observaciones efectuadas ayer, en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	769.0
Temperatura máxima	19.0
Idem mínima	11.0
Idem media	15.0
Máxima al sol	23.1
Humedad relativa media	64
Evaporación en 24 horas	2.1
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.S.E.
Fuerza en metros por segundo	3.3
Nubosidad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central. Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 9 de febrero de mil novecientos treinta y uno.

En el Atlántico Norte, desde Noruega a la Península del Labrador, existen áreas de buen tiempo.

Al Sur del paralelo 50 hasta el 30 y formando una enorme cintura alrededor de la tierra existen varios núcleos de presiones altas enlazados unos con otros.

En Inglaterra, Canal de la Mancha, Países Bajos y Noruega el viento sopla con violencia del Sur y llueve, pero en el resto de Europa el tiempo es bastante bueno, encaimado y nuboso.

En España también soplan con fuerza los vientos y se registran nieblas.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 18° en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero en Huesca.

En San Sebastián la máxima fué de 13° y la mínima de hoy ha sido de 7°.

En Tenerife la temperatura máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy ha sido de 15°.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 11° y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 10 de febrero a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos moderados del Sur y algunas lluvias.

Resto de España, poco viento y tiempo favorable para que se formen nieblas.

Navegantes: En el Canal de la Mancha persiste la marejada.

Marejadilla en el Golfo de Vizcaya; mar tranquilo en la costa del Mediterráneo.

Enfermos

Se encuentra gravemente enfermo nuestro respetable amigo el ex alcalde de la ciudad y Decano del Colegio de Abogados don Onofre Amat.

También está gravemente enferma en Madrid, habiendo recibido los Santos Sacramentos la niña Emilia González Sanjuan, hija de nuestro querido amigo el Juez municipal del distrito de San Sebastián en nuestra ciudad don Gabriel González.

Se encuentra enfermo desde hace unos días el director de los Establecimientos Benéficos, don José Valverde. Celebraremos su pronto restablecimiento.

### De Sanidad Exterior

Ha sido nombrado jefe de Sanidad Exterior de este puerto el médico don Juan José Giménez Canga Argüelles.

El señor Giménez, que entró por refrendada oposición en el Cuerpo de Sanidad, ha ocupado el mismo cargo durante varios años en el puerto de Garmuña.

### Los que viajan

Regresaron de Madrid y Granada el consignatario de buques nuestro distinguido amigo don José Quesada y su señora doña Antonia Gay Padilla.

De Madrid ha regresado don Antonio Acosta Garzolini.

De Madrid ha regresado a Rodalquilar el médico don Antonio Abellán.

Ha regresado a Polopos el párroco don José Ruiz Berrueto.

Han salido para Balerna la esposa del maestro nacional de aquella localidad, doña Estrella Casanova, acompañada de su hija, la señorita María del Mar, y su nieta Carmencita.

Ha marchado para Madrid y Oviedo nuestro querido amigo el notario que ha sido de Nívar, don José María Mur, para tomar posesión de su nuevo destino en Cangas de Tineo.

Ha venido de Cádiz el abogado don Cristóbal Fábrega.

Han regresado de sus posesiones de Terque el abogado don Trino Alonso, su esposa doña Angeles, Paniagua y sus bellas hijas.

Ha regresado a Lucámena de las Torres el párroco don José González.

Ha marchado a Madrid el párroco de Fernán Pérez don Ginés Céspedes.

Ha marchado a Madrid, donde asistirá a la reunión de la Junta de inspectores municipales de Sanidad, el diputado provincial don Juan Antonio Martínez Limones.

Regresó de Madrid el presidente de la Diputación don Rufino Brea Gorostiza.

### Posición

El Delegado de la Asociación de Cultura musical nos envía un atento b. l. m. comunicándonos su toma de posición y ofreciéndonos en todo cuanto redunde en beneficio de los intereses que representa.

Agradecemos al señor Gestoso y Ponce su atención y le reiteramos nuestra felicitación por su nombramiento.

### Oposiciones médicas

En la mañana de ayer continuaron en el Ayuntamiento las oposiciones para cubrir una plaza de médico tocólogo de la Beneficencia Municipal.

Actuaron en el segundo ejercicio celebrado los opositores señores Velasco y Jiménez Canga Argüelles.

El Tribunal integrado por los mismos señores que en el primer ejercicio, concedió 29 puntos al primero y 39 al segundo.

Mañana a las diez tendrá lugar, en el Hospital provincial el tercer ejercicio (Práctico).

### De Sanidad

El Inspector provincial de Sanidad manifestó ayer a los periodistas que se habían dado varios casos de gripe en la provincia; pero por fortuna sin originar mortalidad.

### Reclamaciones

Doña Francisca Montoya García, ha reclamado en el Ayuntamiento contra el padrón del impuesto sobre canales.

Don José Rabel Molina ha reclamado asimismo el abono de cantidades indebidamente pagadas por el impuesto de canales.

### Servicio Almería-Murcia

La Asociación de Fondistas y similares ha presentado un escrito en el Ayuntamiento proponiendo se solicite de la Compañía Alsina y Graell la implantación de un servicio de automóviles de viajeros entre Murcia y Almería.

### Preguntando condiciones

La Federación de Estudiantes del Bachillerato ha presentado un escrito al Ayuntamiento en solicitud de que se le digan las condiciones por las que se ha de adjudicar el premio de 500 pesetas estatuido por la Corporación Municipal para el alumno más aventajado durante el curso.

### De Vigilancia

Se han posesionado de sus respectivos cargos el Comisario jefe de esta plantilla de Vigilancia don Manuel Jua-

Del momento político

## ¡Cuneros, no!

### Almería para los almerienses

Menos comprensivo o más audaz, don Miguel Salvador Carreras, que el señor Losada, se obstina en la van pretensión de representar en Cortes a Almería.

Qué razones o motivos, que no sean de índole meramente personales, impulsan al señor Salvador Carreras para persistir en el empeño, es algo que nadie se explica, porque no tiene justificación.

Políticamente, el señor Salvador Carreras no dispone, ni dispuso nunca, de organización alguna. Ni de un solo amigo, hecha la excepción de don Rufino Brea, a quien colma de mercedes sin tasa ni medida.

Si alguna vez el señor Salvador Carreras obtuvo la representación parlamentaria por Almería fué porque la heredada influencia de su apellido en el Ministerio de la Gobernación se aprovechó para que, a cambio de facilitar la constitución de los ayuntamientos rurales del distrito, con nombres del partido conservador, se le regalase el acta de diputado.

¡Ni conoce a Almería, ni Almería le conoce. No puede querer a Almería, ni Almería le quiere.

Y no quiere Almería al señor Salvador Carreras, por muchas razones. No le quiere porque es cunero, y hay muchos almerienses con justo título, capaces de desempeñar cumplidamente este cometido, y dispuestos a no cederle sus derechos.

No le quiere, porque no conoce a Almería, ni sus necesidades, ni sus aspiraciones; y si las conoce no sabe, ni quiere o no puede satisfacerlas, ya que habiendo sido Diputado por Almería, jamás hizo nada por ella, o no hizo nunca nada bueno.

No le quiere, además, porque sobre todas aquellas consideraciones, ha ofendido a Almería y a los almerienses diciendo de aquella y de éstos que nuestra provincia es la última de España en el orden político; y que aquí no hay voluntad, ni civismo, ni sentido de vida colectiva, y que para ser diputado por Almería le había bastado repartir entre los almerienses algunos cartuchos de caramelos.

Almería sabe la protección de que el señor Salvador Carreras es objeto por parte del general Marzo, antecesor del actual Ministro de la Gobernación, quien llegó a decir que el señor Salvador Carreras sería diputado por Almería quisieran o no quisieran los almerienses.

Por todas estas causas Almería está decidida a que don Miguel Salvador Carreras no sea diputado por Almería; y hará cuanto sea preciso para no dejarse atropellar por nadie.

Y no se invoque la sinceridad electoral, ni la neutralidad del Gobierno en el comicio, ni el derecho de todo ciudadano a presentar su candidatura por el lugar que le acomode; el señor Salvador Carreras sabe perfectamente que, en Almería no tiene ambiente ni más voto, que el del señor Brea; porque no se podrían computar los que, procedentes de algún posible pucherazo o actas en blanco, le asignase el partido conservador, en recompensa de haberle facilitado la constitución de los organismos, mientras fué Director general de administración local.

En Almería se ha terminado ya aquella vergonzosa farisa y estamos decididos a que no triunfen más candidatos que aquellos que, por ser del país y tener simpatías y arraigo en la opinión, obtengan los sufragios, verdad, de los ciudadanos libres, sin sujeción a la tiranía de ningún cacique.

Así, pues, el señor Salvador Carreras haría muy bien imitando la delicada y prudente conducta del señor Losada, retirando su candidatura de esta circunscripción.

ALFA

Del Ayuntamiento

## Sesión del Pleno

En la tarde de ayer, se reunió el Pleno de la Corporación Municipal, en segunda convocatoria.

Preside el alcalde señor López Gómez y asisten los señores Martínez Pérez, Muñoz Ocaña, Salvador Zea, Jiménez López, Lussing, Bustos González, Granados Ruiz, Ortiz Estrella, Moreno Nieto, Vidal López, Villegas Murcia, Rodríguez López y Estevan Gómez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Decreto del Gobierno civil resolviendo el empate producido en la elección de 8.º teniente alcalde.

El señor Bustos hace constar su protesta contra el fallo gubernativo por entender que el empate correspondiente decidirlo en favor del concejal de más edad.

El alcalde manifiesta que, en virtud de la decisión gubernativa quedaba proclamado octavo teniente de alcalde el señor Villegas Murcia.

Dimisiones formuladas por varios vocales de las Comisiones dictaminadoras y provisión de las vacantes resultantes.

Se designan para formar parte de la Comisión de Hacienda a los señores Estevan Gómez y Lussing.

Para la de Festejos, se designan a los señores Peral Marín y Lussing.

Para la de Aguas a los señores Granados Ruiz y Bustos González.

Para la de Beneficencia, al señor Ortiz Estrella.

Para la de Carruajes, al señor Villegas Murcia y para la de Abastos al señor Moreno Nieto.

Reclamación contra el presupuesto del año actual.

Se acuerda pasen a informe de la Comisión de Hacienda.

Recurso de reposición contra acuerdo declarando responsabilidades por el impuesto de Utilidades sobre percepciones de los gestores.

Opina el señor Granados Ruiz que antes de resolver en los recursos sería conveniente conocer el informe del abogado del Ayuntamiento.

Propone el señor Muñoz Ocaña se desestimen los recursos manteniendo el acuerdo de instruir expediente en la forma que se está llevando a cabo.

El señor Estevan Gómez se muestra partidario del criterio apuntado por el señor Granados Ruiz.

Así lo acuerda el Pleno.

Idem de don José Díaz Arqueños contra acuerdo denegando su inclusión en la plantilla de empleados administrativos.

Se adopta igual acuerdo que en el asunto anterior.

Entiende el señor Muñoz Ocaña que el asunto debe quedar sobre la mesa para que se pueda llevar a cabo un detenido estudio del mismo.

Después de breves manifestaciones por algunos concejales se acuerda que sobre la mesa para estudio de la ponencia encargada del asunto para la que se designa también al señor Muñoz Ocaña.

Fallo del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el pleito promovido por don Juan López Suárez sobre denegación de aumento de subvención.

El Pleno queda enterado.

Expediente instruido contra el Interventor de los fondos municipales.

Propone el señor Estevan, sea levantada la suspensión de empleo y sueldo que pesa sobre el citado funcionario hasta tanto se aporten los informes que se estimen necesarios en el expediente y teniendo en cuenta que entramos en período electoral durante el cual no es posible hacer variaciones de personal ni instruir expedientes.

Impugna la propuesta el señor Granados Ruiz que se declara partidario de seguir el expediente.

Intervienen otros señores concejales y se acuerda por último conforme a la propuesta del señor Estevan, comunicándole así al Colegio de Secretarios e interventores.

Seguidamente se levantó la sesión.

En el Morro de Levante

## Aparece un hombre ahogado

En las primeras horas de la mañana del domingo, tuvimos conocimiento de haber aparecido en el mar próximo a la escollera de Levante el cadáver de un hombre.

cuerpo y esto aumentaba la sospecha anteriormente apuntada.

Si que se lograra identificarlo se le trasladó al Depósito Judicial del cementerio, donde, en la mañana de ayer, se presentó un empleado de la Junta de Obras del Puerto, quien en presencia de dos funcionarios de Vigilancia encargados por el Juzgado de Marina de llevar a cabo investigaciones acerca del suceso, reconoció el cadáver como el de un pariente suyo llamado Angel Canabate Fristán, de 39 años, natural de Abrucena.

El infortunado, había regresado de Cuba hace próximamente un mes y se hallaba en situación económica desesperada hasta el extremo que para venir desde Cádiz a nuestra capital hubo de utilizar un billete de caridad.

No tiene familia alguna, siendo quien le ha identificado primo segundo y único.

Se espera la diligencia de autopsia que ha de poner en claro si la muerte sobrevino en el mar o fué arrojado al agua después de muerto.

El concierto de mañana

## Asociación de cultura musical

Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, dará esta Asociación su acostumbrado concierto mensual en el teatro Cervantes con el concurso de la eminente pianista española Pilar Bayona y con arreglo al siguiente programa:

Sarabande Rameau

Sonata en fa menor, op. 57 (Appassionata) Beethoven

Allegro assai

Andante con moto

Allegro ma non troppo. Presto.

Danza de Chivato Pittaluga

Rapsodia vasca Usandizaga

Danza de la pastora Hauffer

Navarra Albéniz

Farruca Falla

Nocturno Chopin

Estudio (para ocho dedos) Debussy

Jeux d'eau Ravel

Estudio Saint-Saens

Polonesa Liszt

NUESTROS CORRESPONSALES

Crónica de París

Gobierno con mayoría

Cayo Tardieu, y subió al Poder Steeg. No pudo éste sostenerse en él, y unos meses después se provocó nueva crisis política, que dió la dirección del Gobierno a Laval.

Laval es algo parecido a Tardieu. Cuenta con casi los mismos elementos, y sostiene la misma ideología. Steeg era hombre de los llamados de izquierda. Laval, sin ser de la derecha, se muestra prudente con todos los partidos, aunque inclinándose al lado contrario de Steeg.

Laval trató de atraer a los radicales para mejor gobernar. Los radicales le negaron todo.

Por patriotismo debieron los radicales aceptar la invitación del nuevo jefe del Gobierno; pero prefirieron continuar su sistema sectario de combatir, y creyeron dar una batalla en la que pensaron vencer.

No vencieron. Laval se presentó ante la Cámara, expuso su pensamiento, y su política obtuvo la aprobación de la mayoría. Esta mayoría es la misma de Tardieu. El jefe del Gobierno hizo cuestión de Gabinete la votación, y obtuvo 54 sufragios más que las oposiciones.

Contra el Gobierno de Laval votaron comunistas, socialistas, independientes de la izquierda, republicanos socialistas, radicales y radicales socialistas de la izquierda radical.

Los radicales se habían mostrado intransigentes. Francois-Albert, presidente de la Liga de la Enseñanza quiso poner en difícil situación al nuevo ministro de Instrucción pública agitando la bandera del laicismo. Se equivocó totalmente. Laval declaró que no debería tocarse a la legislación religiosa y escolar de Alsacia mientras en el país no se pidiera. La doctrina que sostuvo fue la de que las leyes deben ser siempre lealmente aplicadas y no sobreteídas como lo fueron algunas veces con marcada injusticia; lo que ha constituido una de las principales causas del malestar alaciano y de la oposición de los que son regionalistas y no autonomistas, y mucho menos separatistas.

E. BLACK

Hoja del día

## Vacaciones extraordinarias

Por el Ministerio de Instrucción Pública acaba de publicarse una Real orden concediendo treinta días de vacaciones extraordinarias a todas las Universidades del Reino. La R. O. debe de contener algunos conceptos débiles porque la censura no ha dejado publicar en algunas provincias; pero lo que desde luego contiene a nuestro entender, es un calificativo inexacto al denominar extraordinarias a las vacaciones concedidas, porque lo único extraordinario durante este curso y el anterior especialmente, no han sido las vacaciones sino la asistencia a las clases; las vacaciones han sido y seguirán siéndolo con la autorización del Ministro, lo corriente y lo ordinario. Y aun nos escandalizábamos cuando Primo de Rivera dijo: con aquella profética visión que tenía de los asuntos, que iba a cerrar las Universidades por dos años! La verdad es que, positivamente llevan dos años cerradas, o algo peor que cerradas, cerradas para el estudio, que es su misión propia, y abiertas para el escándalo y la revolución que jamás debieran albergarse en ellas.

Es un caso más, de los que a diario se suelen presentar, de reivindicación de la dictadura. Es precisamente el actual Ministro de Instrucción Pública, quien ocupaba el Rectorado, el ahora Magnífico Rectorado, de la Universidad de Madrid, cuando la dictadura gobernaba y fué el quien se encaro con el dictador y le echó la culpa de los alborotos escolares que se promovían por el procedimiento que para corregirlos empleaba y por la conducta que en la legislación de estudios se observaba. Y se cambió la legislación escolar y se cambiaron los procedimientos, y los escándalos y las huelgas han aumentado y han revestido peor carácter. Y se ha temido que proceder al arbitrario cierre de las Universidades en ocasión en que un numeroso núcleo de los estudiantes «que estudian» pugnaba por entrar en clase.

No se avergüenza el ministro de proclamar como mérito en la R. O. de vacaciones extraordinarias, el hecho de haber reincorporado en sus cátedras a los catedráticos, revolucionarios que las habían abandonado y que, eran y siguen siendo los principales promotores de todo jaleo. Por algo la censura gubernativa ha considerado pecaminosa la publicación de la expresada R. O!

He aquí que el lápiz rojo del censor ha llegado a donde nunca había llegado a las columnas de la «Gaceta» Y eso que ya han terminado los ominosos tiempos de la dictadura.

Esas vacaciones extraordinarias, reventadoras de un curso en que los alumnos, entre juergas y algazaras, han asistido veinte días a clase, demuestran claramente que el actual ministro de Instrucción Pública y antiguo y magnífico Rector de la Universidad de Madrid se hallaba, equivocado, cuando creía y afirmaba que el problema escolar era problema de libertad y de contemporalización de culturas y de monsergas. No, nada de eso; el problema escolar de España y de algunos otros países, es únicamente un problema de disciplina, de encamamiento, de que los estudiantes se dediquen a estudiar, ya que libre y espontáneamente, escogieron esa profesión, y no abandonen los libros, que nadie les impuso, para dedicarse a los negocios de la política, para la que se hallan en absoluto más incapacitados que nadie; pues carecen en absoluto de instrucción, de edad y de responsabilidad.

Vea el señor Ministro de Instrucción Pública de qué le ha servido designar al revolucionario señor Sberli, que ha perdido por completo, y no quiere recobrar, su calidad de estudiante, para que represente en Méjico a los estudiantes españoles. Vea, también de qué le sirvió elevar a los «estudiantes» al nivel de los catedráticos en el acto de la apertura de curso; y reflexione, porque el si que tiene ya edad para reflexionar, el proveyo que le han producido a él y a la instrucción las consideraciones y privilegios que ha otorgado a la organización soviética escolar que se acogió las iniciales PUP en contra de las verdaderas asociaciones de estudiantes cobijadas bajo la bandera de la religión del Estado.

Vea y reflexione todo eso y considere que es lo que le toca hacer cuando terminen esas vacaciones extraordinarias que ahora han empezado. Aunque por esa fecha, el único que piensa es haber dicho ya: ¡ahí queda eso!, que no deja de ser una cosa bastante cómoda. Y el que venga atrás que arree.

FERNANDO

En una línea de alta tensión

Un obrero carbonizado

Cuando se hallaba haciendo una reparación subido sobre un poste de la línea de alta tensión, que conduce el fluido eléctrico al pueblo de Serón, en las proximidades de Éstz. el obrero Francisco Domínguez Cruz de 32 años, sufrió una fuerte descarga, quedando carbonizado en el acto.

El Juzgado y la Beneficencia se personaron en el lugar del suceso instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver.

Descanse en paz.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## Interesante Real Orden relativa a la Cámara Uvera de Almería

Madrid, 9-10 noche. En la «Gaceta» de hoy se inserta una Real orden importantísima para el negocio Uvero de Almería. Se dispone en ella, que en vista de la reclamación presentada por la Cámara de Comercio de Almería, contra el acuerdo de la Cámara Uvera relativo al fletamiento de barcos por acción directa con destino a dicha entidad para la exportación uvera, se interprete el artículo 56 del Reglamento de la Cámara Uvera de Almería en el sentido de que dicha Cámara puede fletar barcos para el transporte de uva en idénticas condiciones a como lo hacen los demás consignatarios, y ateniéndose a todo lo preceptuado acerca del régimen de embarques, dejando en plena libertad a los embarcadores para que, en libre competencia, puedan contratar fletes y elegir los barcos que estimen de mejores condiciones económicas. También podrá la Cámara Uvera organizar la venta de abonos, madera y demás artículos necesarios para el cultivo y exportación del fruto, siempre que llegue a comprobarse, de una manera manifiesta, que haya abuso por parte de los comerciantes que habitualmente se dedican a dichos negocios.

## TOROS

### Grave cogida de Heriberto García

Méjico, 9. Se ha celebrado una corrida de ocho toros de la ganadería de Laguna, a beneficio de la empresa. Los diestros Chicuelo, Lalanda, Ortiz y Carmelo Pérez, quedaron regular. Balderas superior, cortando orejas. El cuarto toro cogió a Heriberto García cuando preparaba al toro para poner banderillas. Heriberto sufre una cornada en el vientre que le interesa el peritoneo, de pronóstico grave.

### En Bogotá

Bogotá, 9. El último toro cogió al diestro «Gallito de Zafra» proporciónándole un punta leve en un muslo.

## El «Diario Oficial»

Madrid, 9-6 tarde. El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército inserta una circular disponiendo que sean destinados a un cuerpo 5.527 reclutas de servicio reducido y 40.357 de servicio ordinario, pertenecientes al reemplazo de 1930. Los cuotas serán destinados a los cuerpos que hayan elegido. Los de servicio ordinario lo serán a las diversas armas. Los del cupo de instrucción esperarán en sus casas hasta tanto sean llamados para recibir la instrucción militar.

## Información de Palacio

### Despacho Regio

Madrid, 8-4 tarde. Despacharon con Su Majestad los ministros de Economía y Estado, los cuales no llevaron nada a la firma por encontrarnos en período electoral. Su Majestad recibió al capitán general, quien le presentó a una comisión del Casino de clases que fue a dar el pésame a Su Majestad con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte de su madre, la Reina María Cristina. Su Majestad agradeció el cumplido y se interesó por la marcha de la sociedad.

### El Rey en el Estudio de Benlliure

Su Majestad el Rey, después de oír misa ayer en Palacio, estuvo en el estudio del escultor Benlliure con templanza un busto del pintor Sorolla que va destinado al museo de Valencia.

### Visita a Berenguer

El Monarca acudió luego al ministerio del Ejército, conferenciando durante una hora con el general Berenguer. Se reiteró la recomendación de que no precipite su curación ni sienta impaciencia porque él acudirá al Ministerio cuantas veces sea preciso. Se supone que el Presidente informó a S. M. de la actitud de las diversas fuerzas políticas ante la lucha electoral.

### Mejora la Infanta Isabel

Su Alteza la Infanta doña Isabel se encuentra muy mejorada de la afección gripal que padece.

### Estado de la madre de la Reina

Se mantiene la mejoría experimentada en la enfermedad de la madre de la Reina Victoria la princesa Beatriz.

Su Majestad el Rey comunicó anoche con la Reina, quien se mostraba menos preocupada.

### La Reina en la Capilla española de Londres

Doña Victoria estuvo ayer, domingo, en la Capilla española oyendo misa.

## MADRID

### Nombramientos de corredores de comercio que afectan a Almería

Madrid, 9-6 tarde. Entre los nombramientos de corredores de Comercio, pertenecen a Almería los siguientes: De Berja, don Luis Morales Souvirón; de Huércal Overa, don Miguel Granados; de Cuevas de Vera, don Manuel Morales Souvirón. Todos están adscritos al Colegio de Corredores de Granada.

### Detención importantísima

La Policía detuvo ayer en una casa situada en la carretera de Extremadura a Jaime Canameras, catalán, de cuarenta años, afiliado al partido comunista.

Se hacía pasar por camarero, pero ni trabajaba en ese oficio ni estaba afiliado a la C. S. del pueblo.

La policía practicó un registro en la casa, encontrando numerosos útiles de imprenta con que se confeccionaban hojas clandestinas. Había incluso un ciclostil.

Se recogieron millares de hojas subversivas, proclamas revolucionarias, varios periódicos comunistas de tendencia revolucionaria, tres pistolas marca Demout, análogos a las que se distribuyeron en la intentona de Jaca, sellos de cotización pro presos, un sello y emblema con las iniciales de la sociedad comunista española. La Policía cree que el domicilio de Canameras es la oficina principal del comunismo español.

El detenido ingresó en la prisión, dándosele aviso al juzgado, quien empezó la práctica de diligencias.

### Asamblea de agricultores

Madrid 9-10 noche. Se han reunido en asamblea los representantes de las Cámaras Agrícolas y Sindicatos de Agricultores de toda España para tratar de la crisis del trigo, abogándose para que el Estado conceda su protección con anticipos a las Cámaras Agrícolas para que adquieran cereales y eviten así la depreciación.

## PROVINCIAS

### Colocación de la primera piedra para el monumento al Corazón de Jesús

Toledo, 9. Se ha colocado la primera piedra del monumento que se ha de erigir en esta ciudad al Sagrado Corazón de Jesús. Asistieron el Cardenal Primado, las autoridades y un gentío imponente.

El Primado, Cardenal Segura, ben dijo la primera piedra, pronunciando a continuación una vibrante alocución, elogiando la piedad del pueblo toledano.

Terminó pidiendo a todos su cooperación para conseguir la pronta erección del monumento.

### La Semana del Papa

Toledo, 9. En el acto celebrado hoy con motivo de la Semana del Papa, habló el prefecto de estudios de la Universidad Pontificia, señor Fernández Barquero.

### Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 9-12 noche.	
Libras	48'00
Francos	38'75
Dólares	9'87
Liras	51'70
Francos suizos	190'75

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

### Alcance político

## Se ha publicado el decreto de convocatoria de Cortes y el referente al levantamiento de las garantías constitucionales

### Santiago Alba publica una nota interesantísima, anunciando su abstención

#### Estado de Berenguer

Madrid, 9-4 tarde. El general Berenguer, aunque bastante mejorado, no abandonó en todo el día sus habitaciones particulares.

Le visitaron el señor Montes Jovellar y el director general de Seguridad.

También le visitó de nuevo el infante don Fernando.

#### En Gobernación

El señor Matos conferenció con los ministros de Hacienda, Fomento, Trabajo y Economía para tratar de las próximas elecciones.

El ministro dió instrucciones al Fiscal del Supremo sobre la circular que enviará a los jueces a propósito de las elecciones.

#### En Gracia y Justicia

El señor Montes Jovellar ha firmado una Real orden dirigida a los presidentes de Audiencia, ordenándoles que llamen la atención al personal judicial sobre la abstención electoral.

Los jueces, tan pronto como tengan noticia de la detención de algún notario o bien que se impida que realicen su cometido de dar fe, abrirán un sumario contra los que impidan la realización de la función notarial.

### Nota del Ministerio del Trabajo sobre familias numerosas

En el Ministerio del Trabajo se ha facilitado una nota estadística sobre la concesión de subsidios a las familias numerosas.

El beneficio se ha concedido a 789 funcionarios públicos, de los cuales 355 tienen ocho hijos; 201 tienen nueve; 86 tienen diez; 54 tienen once; 26 tienen doce; 10 tienen trece y 3 tienen catorce.

El mayor número de concesiones recaen en militares y funcionarios de Instrucción Pública.

### El Decreto de convocatoria de Cortes

Madrid, 9-10 noche. En la «Gaceta» de hoy se publica el Real Decreto de convocatoria de Cortes y el relativo al restablecimiento de las garantías constitucionales.

En el preámbulo del decreto se hace constar que el Gobierno no regateó medios ni garantías para que el sufragio pueda manifestarse en toda su pureza.

Se justifica la suspensión del artículo 29 de la ley electoral para las próximas elecciones, no solamente por disminuir las personas llamadas por la ley a tomar parte en estas proclamaciones, sino por circunstancias políticas bien conocidas. Todo se hace preciso para que las Cortes tengan la autoridad que exige el carácter de extraordinario del

nuevo Parlamento, no solo por el tiempo transcurrido sin que funcione, sino porque los numerosos problemas nacionales que hay planteados exigen una pronta y enérgica solución, pudiendo, además, acometer la empresa de revisar la legislación.

En cuanto a política, plantear la reforma constitucional dentro del marco de las Instituciones fundamentales que constituyen su esencia.

El Gobierno, desligado de todo compromiso de partido y fiel a su mandato de honor de instaurar la normalidad, cree que nada puede contribuir a ella con tanta eficacia como la elección del Parlamento.

En el articulado del R. D. se dispone que las Cortes se reunirán el 25 de marzo. Las elecciones a diputados serán el 1 de marzo y el día 15 las de senadores.

Se suspende el artículo 29 de la Ley electoral únicamente para las próximas elecciones, exceptuándose de la suspensión el último párrafo del mismo.

En el R. D. referente al levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales, se restablece íntegramente el artículo 13 de la Constitución. En el preámbulo del R. D. citado, se justifica el extremar la sinceridad de las elecciones.

El Gobierno no desconoce la posibilidad dolorosa de que la autorización de la propaganda lícita se convierta en un instrumento de las pasiones y rencores que tratan de impedir el sufragio; pero al Gobierno le basta con que la opinión pública vea que cumple sus deberes y que no regateó ninguna garantía para la sinceridad electoral.

### La Unión de Funcionarios Civiles

Madrid, 9-12 noche. En breve, se constituirá la Unión de Funcionarios Civiles formando en ella 180.000 afiliados.

Su principal objetivo será contribuir a la resolución de los problemas nacionales.

### La candidatura ministerial por Madrid

La candidatura ministerial por Madrid la constituyen el conde de Santa Engracia, López Dóriga, Cardani, conde de Limpías, Rosillo y Aguallo.

### Los candidatos romanonistas

En el Circulo Liberal, se celebró una reunión para la presentación de candidatos romanonistas, recayendo los nombramientos en los señores Aguallo y Rosillo.

El conde pronunció un discurso diciendo que aunque pueden ir solos, han acordado ir acompañados a la lucha electoral.

Considera una desgracia que la candidatura monárquica carezca de oposición de las izquierdas.

Recomienda entusiasmo a sus correligionarios: porque si la votación no fuera nutrida, se consideraría vencido.

Juzga la abstención revolucionaria.

Anuncia el programa liberal en el Parlamento, cuyos puntos principales serían la depuración de las responsabilidades de la dictadura, la amnistía a los revolucionarios la convocatoria de Cortes Constituyentes, la reorganización del Estado, la separación de poderes, e imposición de cortapisas al poder real y cuanto garantice la organización de la democracia.

Añirma que los liberales presentarán cincuenta candidatos.

### Una nota de Santiago Alba

Se ha facilitado una extensísima nota del exministro don Santiago Alba. Está fechada en París. En ella reitera la opinión que expuso en el mes de julio último.

Declara que España se halla en guerra civil latente, por lo que considera inexcusable encauzar las aguas.

Dice que es imposible soportar las alternativas de la conspiración con la represión ni buscar la clave de los destinos de la patria en los generales ni en el concurso de los regimientos ni al amparo de la Benemérita.

Estima que hay que entrenar a los ciudadanos en la clave de su destino a cualquier precio.

Así reconquistaremos nuestro crédito y prestigio internacionales.

Añirma que después de la dictadura, el escamoteo del Parlamento es una locura que desencadenará la ira del pueblo.

Lamenta que en Julio pasado le faltara la cooperación de las fuerzas gubernamentales que debieron ayudarle.

Cree que el general Berenguer ha cometido un trascendental error. Agrega que se perderán dos meses y se envenenará la situación. Para lograr la paz es inexcusable someter los poderes del Estado al veredicto popular. Así lo reclaman los liberales, republicanos e incluso los monárquicos.

Añirma que así se lo dijo al Rey en su entrevista con él en el mes de Julio pasado, añadiéndole que la condición inexcusable para la transformación de la Monarquía democrática era tener un voto favorable en las urnas.

Cree que los revolucionarios acudirán a las elecciones para imponer una solución pacífica que debe brotar de las urnas no de un pronunciamiento ni de dictaduras a estilo de Italia y menos de Rusia.

Todos debemos someternos a la voluntad nacional en magna contienda civil que remueva la conciencia española.

Declara su abstención electoral, aunque dejando en libertad a sus amigos.

Termina diciendo que no quiere ser responsable de lo que ve llegar.

### Conferencia

El jefe del Gobierno, general Berenguer, conferenció con el ministro de Fomento, señor Estrada.

Este desconocía la nota de Santiago Alba.

### Ediciones recogidas

La Policía ha recogido las ediciones de los periódicos «Heraldo de Madrid» y «La Tierra», enviándolas al Fiscal.

Ambos diarios se producen en términos exaltados, publicando los retratos de los capitanes fusilados en Jaca.

### Conmemoración de la República

Para conmemorar el aniversario de la República, el 11 de Febrero, se organizan mítines en Madrid en varios teatros.

## Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada) Los encartados por el movimiento revolucionarios

El Consejo Supremo del Ejército y la Marina trabaja activamente en el proceso instruido contra los firmantes del manifiesto revolucionario.

Figuran como encartados Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos, Santiago Casares, Maura, Largo Caballero, Ángel Galarza y Alvaro de Albornoz.

El fiscal califica los hechos como un delito de conspiración y excitación a la revolución y solicita para Alcalá Zamora la pena de cadena perpetua y para los demás la pena inmediata.

Actúan como defensores de Alcalá Zamora y Maura, don Angel Ossorio; de Fernando de los Ríos, el

señor Bergamín; de Casares, el señor Giménez Asúa; de Largo Caballero, San Román; y de Alvaro de Albornoz, la señorita Victoria Keel. Todos los defensores, que solicitan la absolución de sus respectivos patrocinados, han pedido la ampliación de pruebas.

### Los procesos militares

Los jueces militares de Zaragoza han terminado de instruir los procesos seguidos contra los militares de la guarnición de Jaca. Entre oficiales y clases hay sesenta y siete encartados.

Se solicitan cuatro o cinco penas de muerte.

Los procesados se hallan presos en la ciudadela de Jaca.

Se encuentran en Prisiones Militares veinticuatro procesados, entre ellos los aviadores Buillat, Nalles, Batlles, Mellado, Bobar, Sandino, Tournier, Menéndez y Haya.

Instruye el proceso don Manuel Goveales.

### Una requisitoria

En la «Gaceta» de hoy se inserta una requisitoria llamando a comparecer ante el juez que instruye el sumario a los procesados Ortega y Gasset, Franco, Prieto y otros.

### Periódicos denunciados

Esta noche, el fiscal de S. M. ha denunciado a los periódicos «Heraldo de Madrid», «El Mundo» y «La Tierra», por publicar una hoja clandestina y subversiva.

### Estudiante detenido

También ha sido detenido el presidente de la Asociación de Estudiantes de Farmacia, don Francisco Plegué Gea.

La policía practicó un registro en su domicilio, encontrando algunas hojas clandestinas más.

Por el mismo hecho fueron detenidos doce estudiantes más.

Así mismo los fueron encontrados periódicos extranjeros cuya lectura está prohibida.

### El conde de Santa Engracia se abstiene

El conde de Santa Engracia, conspicuo alista, al conocer la nota de Santiago Alba, ha declarado que la suscribe y en su consecuencia refusa su candidatura por los tres distritos que se presentaba, uno de ellos Madrid.

### Manifestaciones de Villanueva

El expresidente del Congreso don Manuel Villanueva ha manifestado que la nota de Alba ha causado gran sensación.

Dice que él no va al Parlamento porque cree que estamos en plena dictadura a pesar del Tribunal de Actas, y de la suspensión del artículo 29.

Rechaza el nombramiento de los Consejeros de Estado; porque el Gobierno considera como ministros a los primeros secretarios del despacho de la dictadura.

Dice que esto contrasta con las últimas resoluciones del Gobierno no considerando facultados para la proclamación de diputados a los diputados provinciales de la dictadura.

Cree el momento actual grave y la única solución para el Rey es que convoque a Cortes constituyentes, y cuanto más se retrase más imposible será la solución.

### Un atraco

Informan de Barcelona que esta noche, en la calle de Rivera, tres individuos atracaron a un vecino llamado Ernesto Brotón.

Los ladrones le pidieron lumbre para el cigarro y cuando se hallaba desprevenido se arrojaron sobre él golpeándole fuertemente y despojándole del dinero que llevaba en los bolsillos.

La Policía busca a los atracadores sin resultado práctico.

### Huelga solucionada

De Oviedo participan que una representación de los obreros huelguistas de la Duro Feiguera se entrevistó con la empresa, llegando a un acuerdo.

El conflicto ha quedado solucionado después de catorce meses de paralización de los trabajos.


### Un derrumbamiento.—Un muerto y varios heridos

En una casa en construcción de tres pisos, en el pueblo de Sama de Langreo, se produjo un hundimiento.

De los ocho obreros que trabajaban en la misma, resultaron uno muerto, cinco menos graves y los dos restantes con contusiones leves.

Se extiende la huelga de tipógrafos. El próximo lunes, se celebrará en la Casa del Pueblo de Madrid una reunión por los obreros pertenecientes a la sociedad de Artes Gráficas.

Se acordará seguramente la ampliación de la huelga a los obreros que trabajan en los periódicos diarios.



**Vapores Correos franceses**  
de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 7 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.  
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.  
Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos. De 2 a 10 años cumplir un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requerirá los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es imponente.

Camareros especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase no nada a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Principe, 28, Almería y Cortipa del Muelle 31 y 32.—Málaga.



Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife...

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales...

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal...

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería...

Noticias

Todo aquel que padezca de picores por un frasco de CAROL y curará en el acto. Un herido grave. En el Hospital provincial, ha sido asistido Jacinto López González...

Se vende un automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Se alquila un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer. La vista de la causa anunciada para ayer ante el Tribunal de la Sala segunda por el delito de sustracción...

La Audiencia, por el delito de lesiones. Abogado, señor Rosell. Procurador, señor Pérez Manrubia. La misma Sala. Vista del incidente de apelación en causa número 314 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián...

Nuestra Señora de Lourdes. En la Capilla de San Antón, donde el fervor y el entusiasmo mariano que Almería siente hacia la Santísima Madre de Dios...

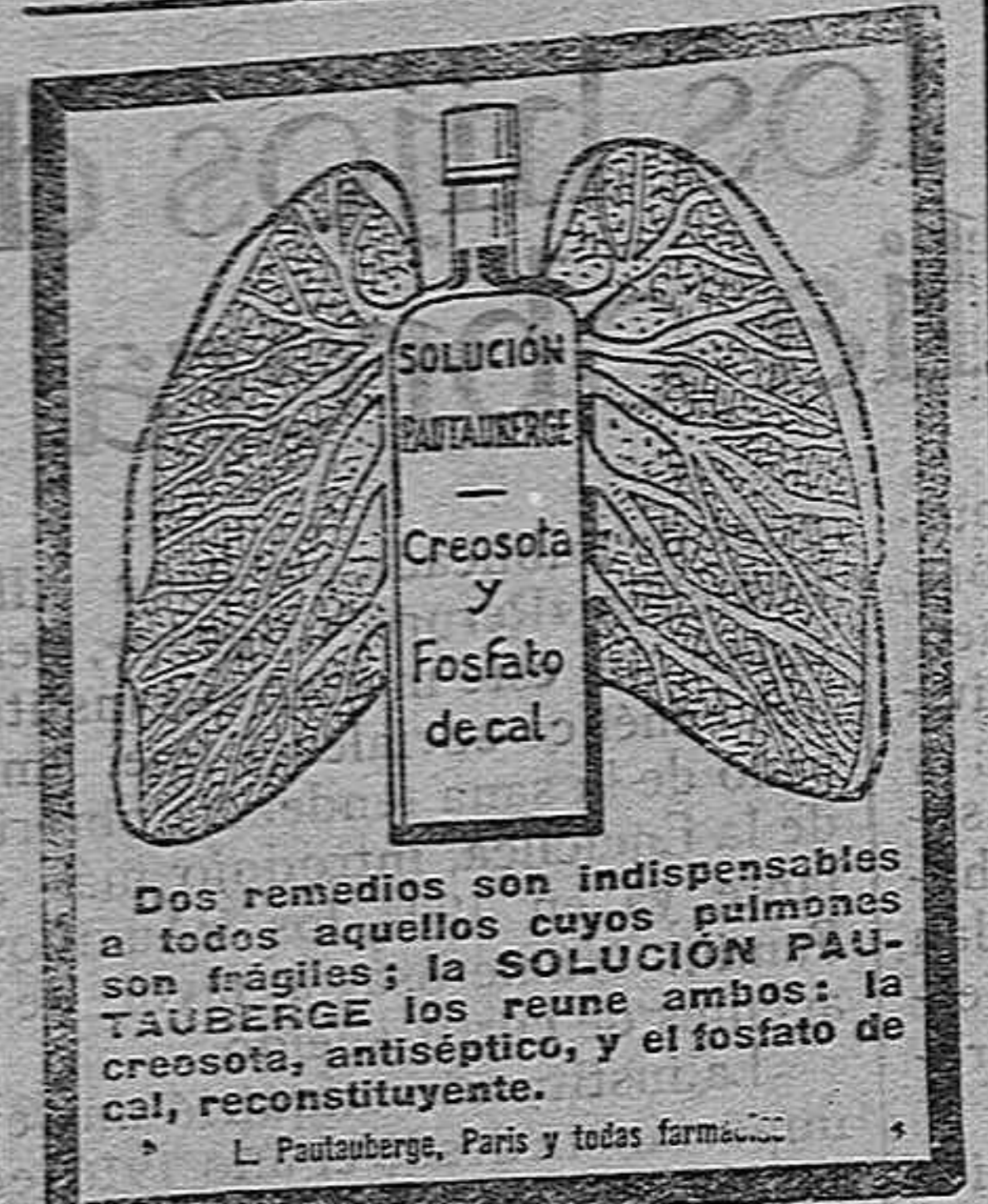
VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, maries. Santos Eco'ástica, vg. Zótico, Ireneo, Jacinto y Amancio, mrs.; Sotera, vg. y m.; Silvano, ob.; Guillermo, ermitaño y Austreberta, vg. Santos de mañana, miércoles. La Aparición de Ntra. Sra. de Lourdes...

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 48 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: ADMITIDOS. Remolcador danés «Geir», de Gibraltar...

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños sarna, Gricetas del pezón, Grañas, Escrófulas, Ulceras, Sabaños, etc.



Dos remedios son indispensables a todos aquellos cuyos pulmones son frágiles...

DE HACIENDA

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Se hace público, para conocimiento de los interesados, que concertado con el Gobierno Austriaco un convenio sobre pago de atrasos de la Renta de dicha Nación 4 por ciento oro y bonos del Tesoro austriaco y 112 por ciento, emisión de 1914...

Sulfatadoras Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacenes de ferreteria. El Yunque. J. Sánchez Picón. ALMERIA.

REGISTRO CIVIL

En el Registro civil se hicieron en las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián. Nacimientos: Amalia Sánchez Torrecillas, Francisco Cortés Forte, Bienvenida Muriana Cortés, Antonia Torres Roda y José Albacete Cazoria. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Manuel Espinosa Jiménez y Antonio Molina Quintana. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, está en Almería y en el Hotel Continental únicamente el domingo próximo día 15...



LA INDEPENDENCIA

Table with subscription rates: En Almería, un mes 2'00 pesetas; En el resto de la península, un trimestre 6'00; Extranjero, un trimestre 15'00; Número del día 0'10; Número atrasado 0'20.

Table with funeral prices: Esquelas mortuorias y de aniversario. En. 1.ª PLANA 750'00; 2.ª PLANA 500'00; 3.ª PLANA 150'00; 4.ª PLANA 90'00.

Advertisement for 'MAGNESIA S. PELLEGRINO' featuring an image of a hand holding a pill and text describing its benefits as a purgative and refreshing agent.

Advertisement for 'Medicamento de Familias' by Vivas Pérez, listing various ailments it treats like diarrhea, constipation, and children's ailments.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana...

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801. Viajeros de primera y tercera clase. Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y Baza para Sevilla y Madrid.

¿Notiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra...

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. Don D. ... desea contribuir a la salvación de la juventud que envenenan las almas y corrompen los cuerpos...